

EVALUACIÓN INTERNA 2022

MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia.

1.1 Nombre de la acción social. Apoyos Emergentes a Personas vulnerables

1.2 Unidades responsables. Alcaldía Álvaro Obregón a través de la unidad administrativa y unidades operativas, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Apoyo a la Comunidad y Líder Coordinador de Proyectos de Operación de Programas para la Comunidad.

1.3 Año de inicio de la acción social. 2021

1.4 Último año de operación. 2021

1.5 Antecedentes de la acción social. Sin antecedentes

1.6 Objetivos.

Objetivo general.

Apoyar de manera oportuna al menos a 43 beneficiarios que habiten en la Alcaldía Álvaro Obregón, preferentemente en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social, con un menaje de casa y/o insumos indispensables, hasta por un monto total de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), quienes hayan resultado afectados debido a eventos contingentes que ya ocurrieron en la Demarcación, y que por su situación económica requieran de estos para que les permita vivir de una manera digna, al encontrarse en estado de vulnerabilidad socioeconómica.

1.7 Descripción de estrategias.

En atención a los lineamientos de operación se considera como estrategia los siguientes puntos:

- Publicación de lineamientos de operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México
- Solicitud de acceso de las personas que requieren el apoyo en especie que ofrece esta acción social
- Entrega de apoyo en especie a personas beneficiarias
- Entrega de reportes e informes solicitados conforme a las entregas de apoyo en especie.

1.8 Padrón de beneficiarios.

El padrón de beneficiados fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de marzo del presente año, por lo que se agrega la liga de acceso para su consulta https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c19c62c759ab79d13f1b0d68250506bd.pdf

2. Información presupuestal

2.1 Clave presupuestaria. 4481 “Ayudas por desastres naturales y otros siniestros”

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto.

2021		
Capítulo de Gasto	Aprobado	Ejercido
4000	\$1,290,000.00	\$1,289,197.63
Total	(Un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 M. N)	(Un millón doscientos ochenta y nueve mil, ciento noventa y siete, punto sesenta y tres pesos 00/100 M.N)

Información corroborada por la Dirección de Finanzas de la Alcaldía Álvaro Obregón denominada “Cuentas por Liquidar Certificadas de pago” (CLC’s)

2.3 Descripción detallada del presupuesto 2021

Beneficiarios	Apoyo	Periodo	Costo total de la acción social	Beneficiarios totales	Ejercido
Al menos 43	Único	Del mes de junio al 31 de octubre de 2021	\$1,290.000.00 (Un millón doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N)	52 personas	\$1,289,197.63 (Un millón doscientos ochenta y nueve mil, ciento noventa y siete mil, sesenta y tres pesos 00/100 M.N)

3. Análisis e indicadores

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende la acción social.

3.2 3.2 Indicador de propósito

3.2.1 Nombre del indicador	3.2.2 Descripción	3.2.3 Método de cálculo	3.2.4 Frecuencia de medición	3.2.5 Sentido del indicador	3.2.6 Línea base	3.2.7 Año de línea base	3.2.8 Resultado comparativo
Propósito	Facilitar a las personas en vulnerabilidad socioeconómica el	Número de beneficiarios/ números total de personas solicitan	Mensual	Sin dato	Sin dato	2021	No se generó información ya que fue el primer año de ejecución, en la operativa del método de

acceso a un mensaje de casa que requieran y que mejore su calidad de vida	tes * 100	cálculo encontramos 45.9% de 100
---	--------------	----------------------------------

3.3 Indicador de componente

3.3.1 Nombre del indicador	3.3.2 Descripción	3.3.3 Método de cálculo	3.3.4 Frecuencia de medición	3.3.5 Sentido del indicador	3.3.6 Línea base	3.3.7 Año de línea base	3.3.8 Resultado comparativo
Componente	Apoyar a las personas que requieran de un mensaje de casa que mejore sus condiciones de vida	Número de apoyos en especie entregados/ número de apoyos solicitados * 100	Mensual	Sin dato	Sin dato	2021	No se generó información ya que fue el primer año de ejecución

3.4 Metas físicas.

Se otorgaría un apoyo económico en especie por un monto total hasta de \$30,000.000 (treinta mil pesos 00/100 M.N) al menos a 43 beneficiados.

3.4.1 Bienes y/o servicios:

Se otorgaría un apoyo económico en especie por un monto total hasta de \$30,000.000 (treinta mil pesos 00/100 M.N) al menos a 43 beneficiados, de los cuales se benefició a 54 personas siendo el presupuesto ejecutado (Un millón doscientos ochenta y nueve mil, ciento noventa y siete, punto sesenta y tres pesos 00/100 M.N)

3.4.2 Montos entregados.

No se cuenta con la información exacta del gasto por bien en beneficiario.

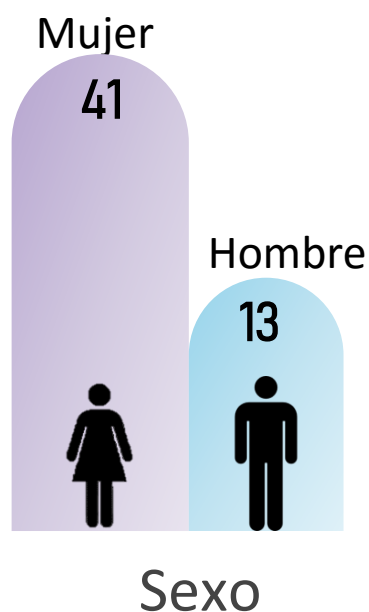
3.5 Análisis y evolución de la cobertura.

Si bien el problema o necesidad social que se prevé en los lineamientos refiere a 760 mil habitantes con un aproximado de 200 mil hogares con problemas catalogados de peligro geológicos, hidro meteorológicos y antropogénicos, con la intención de beneficiar a 43 personas, la cobertura por el hecho del presupuesto, por tiempo, y por la misma condición de ser acción social, beneficia a la mínima cantidad, se cumple la meta de 43.

3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios.

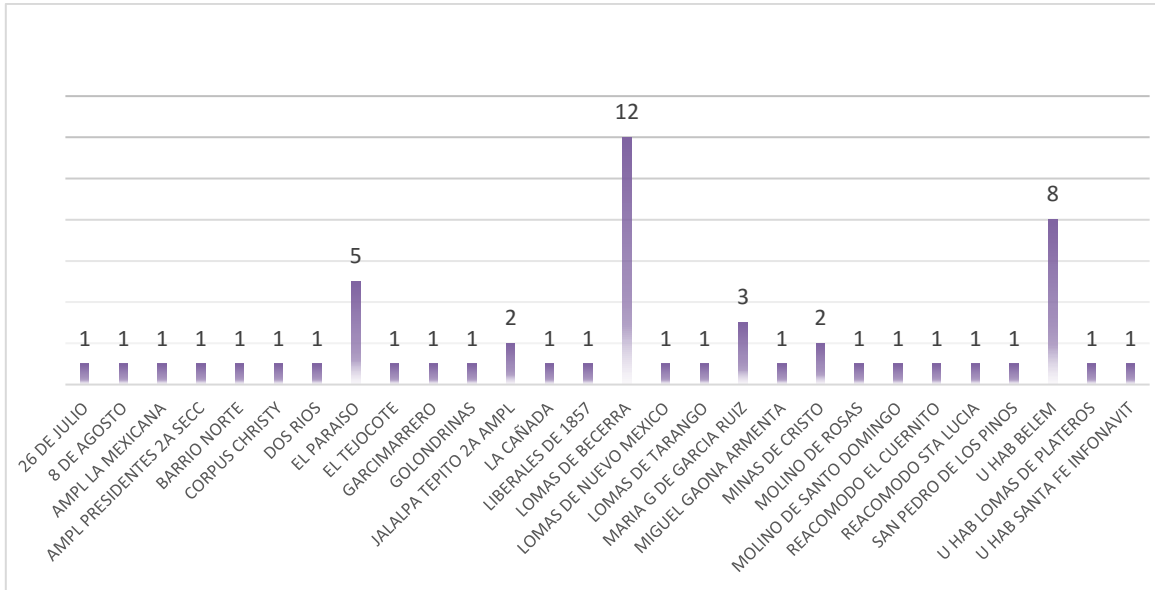
Sexo

Con base a la información publicada encontramos que de los 54 beneficiados el 75.9% por ciento corresponde al sexo representado por mujeres.



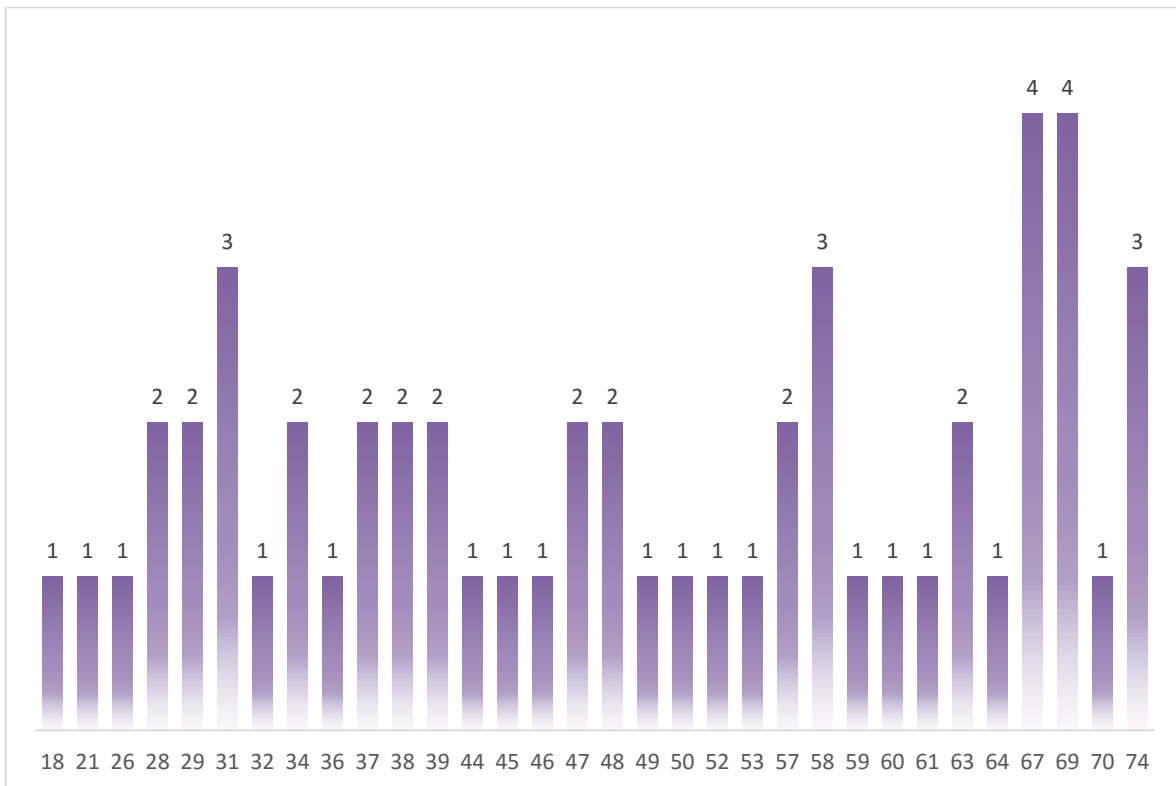
Colonia

Se localizan 28 colonias beneficiadas , la más concurrente fue “Lomas de becerra” beneficiando a 12 personas, abaracando el 22.2% de los beneficiados totales.



Edad

Para los rangos de edad se observa que las personas que tuvieron prioridad de atención son los adultos mayores de edad a partir de 60 a 74, reflejados en 31.1% de los beneficiados.



V.2 MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

1. Diagnóstico y planeación.

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver

De acuerdo a los lineamientos la problemática o necesidad social atendida es: el tamaño de su territorio, la Alcaldía Álvaro Obregón ocupa el tercer lugar dentro de la Ciudad de México, misma que se encuentra dividida entre suelo urbano, (entre colonias pueblos y barrios) y suelo de conservación, con presencia de asentamientos urbanos irregulares; la Alcaldía cuenta con una población aproximada de 760 mil habitantes, con casi 200 mil hogares, que por las características de donde se encuentran ubicados, enfrentan problemas catalogados dentro de los peligros geológicos, hidrometeorológicos y antropogénicos, como: Inundaciones, deslizamiento de laderas, sismos, hundimientos, zonas minadas e incendios.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

No se cuenta con antecedentes de registros administrativos de la evolución de este problema.

3. ¿Con qué otras iniciativas publicadas del Gobierno de la Ciudad de México o de las alcaldías se alinea y/o coordina la acción social?,

En los lineamientos de operación se mencionan las acciones sociales “Apoyo económico a personas en situación de vulnerabilidad, extrema gravedad y urgencia para la salud, la vida, el desarrollo de las personas y las familias”, en la Alcaldía Iztapalapa y “apoyos de atención especial GAM” en Gustavo A Madero

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación de la acción social?

Primordialmente ejecutar la acción social con transparencia y objetividad de los artículos entregados.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas de la acción social se necesitan fortalecer?

Se necesitan fortalecer cuestiones administrativas y operativas,

En el análisis se observa, que la documentación solicitada a pesar de ser específica no presenta una estructura clara de seguimiento y en la operatividad, se requiere control de bienes, entregas y beneficiarios.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior de la acción social?

Se desconoce si antes del periodo de entrega recepción para el periodo 2021-2024 se realizó alguna capacitación.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

En los lineamientos de operación se manifiestan los siguientes:

Entregar copia simple de la siguiente documentación:

- a) Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, o cartilla del Servicio Militar Nacional).
- b) Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de presentación.
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Solicitud por escrito, dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, y
- e) Escrito de la Opinión Técnica de Riesgo que emita la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y/o el Estudio Socioeconómico, realizado por los trabajadores sociales de la Dirección de Apoyo a la Comunidad.
- f) Carta firmada por el solicitante mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no es beneficiario de otro apoyo económico de la misma naturaleza.

Criterios de selección de la población

- a) Deberán ser habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón preferentemente de las colonias de bajo o muy bajo índice de Desarrollo Social.
- b) Deberá cumplir con la documentación solicitada completa y vigente.
- c) Deberá cumplir con los requisitos de acceso.
- d) Deberá solicitar el apoyo en especie en tiempo y forma, y
- e) Deberá exhibir el dictamen del daño o daños ocasionados por la situación de emergencia, emitido por la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y/o el estudio socioeconómico, realizado por los trabajadores sociales de la Dirección de Apoyo a la Comunidad.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

No se cuenta con información al respecto, sobre el uso de plataformas, solo con la base del archivo digital en Excel.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados de la acción social en los actores interesados o relevantes?

La difusión fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página activa en ese momento de la Alcaldía.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de la acción social entre 2018 y 2022?

Al ser de creación no presenta más antecedentes que los ejercidos y mencionados con anterioridad.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora la acción y en qué fase de implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

En los lineamientos se dice que la forma de participación social es individual respecto a la implementación y evaluación, se predispone que esta actividad no se cumplió ya que no hay antecedentes que manifiesten esta implementación.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades de la acción social?

Los ajustes serían tener registro y control del desarrollo de la acción para conocer sobre los bienes entregados.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación de la acción y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Esta acción social llevo su ejecución dentro del ejercicio de la administración 2018-2021, por lo que se desconoce sobre los problemas durante la implementación de la acción social

14. ¿Cómo consideras que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación de la acción?

Se considera mantener la información en medios digitales para mejor uso

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados de la acción?

En el indicador de propósito no hay inconveniente para realizar la fórmula, sin embargo el de componente se muestra incompleto por la carencia de información.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad de la acción?

Por lo que se observa solo se contempla la atención por algún evento y por su situación económica tenía acceso a adquirirlo por sus propios medios, desconociendo la condición peligrosa geológica, hidrometeorológica y/o antropogénica

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían?

Primordialmente ejecutar la acción social con transparencia y objetividad de los artículos entregados.

V.3. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS

V.4 HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuesta de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Ejecución de la acción social con transparencia y	Implementar medios y diagnósticos que ayuden el	Unidad administrativa y técnica operativa	Durante el ejercicio de la acción	Lineamientos de operación y/o implementación

	objetividad de los artículos entregados.	desarrollo y ejecución de la acción			nes administrativas
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Requisitos y procedimiento de acceso Control de bienes, entregas y beneficiarios.	La documentación debe ser más clara y accesible Por medio de implementaciones administrativas llevar un registro comprobable de entregas	Unidad administrativa y técnica operativa	Durante el ejercicio de la acción	Lineamientos de operación y/o implementaciones administrativas
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Respecto a la cobertura, un mayor población atendida	Reconsiderar la implementación de la Acción social	Unidad administrativa y técnica operativa	Durante el ejercicio de la acción	Lineamientos de operación y/o implementaciones administrativas
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Control de bienes, entregas y beneficiarios.	Por medio de implementaciones administrativas llevar un registro comprobable de entregas	Unidad administrativa y técnica operativa	Durante el ejercicio de la acción	Lineamientos de operación y/o implementaciones administrativas
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Conocer por medios de estudios, diagnósticos y/o análisis la satisfacción de los beneficiarios	Generar diagnósticos aplicables a los beneficiados	Unidad administrativa y técnica operativa	Durante el ejercicio de la acción	Lineamientos de operación y/o implementaciones administrativas
6. Resultados de la acción	Tener la información digital para mejor manejo y física para comprobación	Organizar la solicitud de los medios para esta implementación	Unidad administrativa y técnica operativa	Durante el ejercicio de la acción	Lineamientos de operación y/o implementaciones administrativas